



# CONSTRUYENDO UN MUNDO PLURAL

Experiencias y  
percepciones de  
mujeres migrantes  
venezolanas  
en Guarulhos,  
São Paulo

## Equipo de trabajo

### ASBRAD

**Dalila Figueiredo**

**Graziella Rocha**

**Maholi Leonet**

**Renata Batista**

**Thainá Tosta**

**Xiomara Fernández**

### GAATW

**Emilia Cebrián**

**Elaborado por:** ASBRAD

Con el apoyo y la colaboración de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW).

**Diseño y diagramación:** Florencia Zamorano

---

© Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Juventude - Asbrad R. Vera, 60 - Jardim Santa Mena, Guarulhos -

SP, 07096-020- BRASIL

Teléfono: +55 11 2408-6448

Página web: <https://www.asbrad.org.br/>

---

El Proyecto Mundo Plural - Centro de Apoyo al Migrante en la ciudad de Guarulhos -SP- es financiado con recursos del Ministerio Público del Trabajo (MPT) y cuenta con el apoyo del Proyecto Avión Solidario de Latam - en el otorgamiento de pasajes aéreos para garantizar el retorno seguro de víctimas de trata de personas.



**ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE DEFESA DA MULHER, DA INFÂNCIA E DA JUVENTUDE- Asbrad**

Construyendo un Mundo Plural: experiencias y percepciones de mujeres migrantes venezolanas en Guarulhos-São Paulo. Rocha, Graziella (Coord). et. al. Guarulhos, 2021.

**ISBN nº 978-85-85193-04-1**

No marco da



Plataforma de Coordenação Interagencial para Refugiados e Migrantes da Venezuela

An illustration at the top of the page shows two hands, one red and one yellow, holding a white thread that loops across the page. The hands are wearing patterned cuffs. The background is a dark teal color with faint silhouettes of people's faces.

# ÍNDICE

Índice .....	3
<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Contexto</b> .....	<b>7</b>
2.1. Regularización migratoria .....	10
2.2. Programa Nacional de Interiorización .....	11
2.3. Migración durante la pandemia de COVID-19 .....	13
<b>3. Objetivo de investigación</b> .....	<b>16</b>
3.1. Preguntas de investigación .....	17
<b>4. Metodología</b> .....	<b>19</b>
<b>5. Perfil de las participantes</b> .....	<b>22</b>
<b>6. Voces y experiencias de las mujeres migrantes</b> .....	<b>24</b>
6.1. Migración e inclusión social .....	24
6.2. Percepciones sobre el acceso a los servicios públicos .....	26
6.2.1 Educación .....	26
6.2.2 Salud .....	26
6.2.3 Regularización migratoria y documentación .....	27
6.2.4 Otros Servicios: Cuentas en bancos .....	27
6.3. Percepciones sobre el acceso al trabajo .....	28
6.3.1 Precariedad .....	28
6.3.2 Acoso y explotación .....	30
6.4. Familia y violencia basada en género .....	31
<b>7. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>33</b>
7.1. Problemas estructurales agravados por la pandemia de COVID-19 .....	33
7.2. Agenda de incidencia .....	36
7.2.1 Para mejorar el trabajo de Asbrad .....	36
7.2.2 Para mejorar la gobernanza local .....	39
7.2.3 Para mejorar la gobernanza nacional .....	40
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>42</b>



# INTRODUCCIÓN

1

Por dos décadas, la Asociación Brasileña para la Defensa de la Mujer, de la Infancia y de la Juventud - Asbrad, miembro de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW por sus siglas en inglés), ha sido un agente impulsor de las transformaciones sociales en Brasil y ha contribuido con la garantía de los derechos humanos, especialmente en la protección de las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, intrafamiliar y de la trata de personas.

El año 2020 fue particularmente desafiante para todas las organizaciones que luchan por los derechos humanos. En Brasil, además de la grave crisis de salud, porciones significativas de la sociedad han sufrido un aumento del desempleo, las desigualdades sociales y la violencia. El país enfrenta una grave crisis social y económica con 14,1 millones<sup>1</sup> de desempleados/as, además de encontrarse entre los cinco países del mundo con mayor número absoluto de muertes registradas por COVID-19. La situación se torna más crítica debido a que el gobierno adoptó una postura negacionista, minimizando los efectos de la pandemia, promoviendo acciones contrarias a las medidas de aislamiento social e induciendo a la población a adoptar tratamientos sin pruebas científicas que los respalden.

Este nuevo mundo, abruptamente establecido, exigió creatividad y unidad para la construcción de estrategias que nos permitieran continuar el arduo trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos. Las personas y las organizaciones se vieron obligadas a lidiar con los efectos del nuevo coronavirus y el caos social instalado. Este periodo será recordado por la lucha de aquellos/as que han estado en primera línea, proporcionando apoyo a las personas más vulnerables.

En este contexto, la población migrante y refugiada ha sufrido los impactos económicos y sanitarios producidos por la pandemia, así como por el desarrollo de políticas públicas antinmigración y el cierre de fronteras. A nivel nacional, Asbrad trabajó por la implementación de la nueva Ley de Migración N°13.355 de 2017, ejerciendo presión social para que el gobierno presente respuesta humanitaria a los/las migrantes en situación de vulnerabilidad y, en especial, para que no cierre las fronteras, previniendo así acciones de discriminación entre las personas migrantes que son admitidas en el país.

1 Según datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Datos en línea <<https://www.ibge.gov.br/explica/desemprego.php>> Acceso: 05/12/2020.

Hemos identificado y denunciado que el gobierno adoptó medidas de discriminación contra la población migrante, en especial, la comunidad venezolana que se vio afectada por políticas públicas contrarias a la defensa y promoción de los derechos humanos. Igualmente, se ha evidenciado el incumplimiento de los tratados internacionales que garantizan el no retorno de los/las refugiados/as, y de leyes nacionales que establecen la isonomía en el acceso a los servicios públicos para los/las brasileños y migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

En nuestro trabajo comunitario, hemos tenido que adaptar las actividades y desarrollar estrategias de respuesta humanitaria, principalmente para ayudar a grupos de migrantes y refugiados/as en inseguridad alimentaria.

En el inicio de la pandemia, en marzo de 2020, empezamos el proyecto "Mundo Plural", que cuenta con un equipo multidisciplinario para atender a la población migrante en la ciudad de Guarulhos en el Estado de São Paulo, donde se encuentra la sede de Asbrad. En el marco de este proyecto, desarrollamos acciones como: entrega de canastas básicas; apoyo para la recepción de asistencia social con orientación bilingüe sobre la prevención de COVID-19; acceso al sistema de salud; beneficio económico del Estado; atención jurídica para 700 familias residentes en el municipio de Guarulhos.

En este informe, presentamos los resultados de una Investigación Acción Participativa Feminista (FPAR por sus siglas en inglés) que se realizó en el marco del proyecto de investigación titulado *Género, migración y trabajo: experiencias de mujeres migrantes en América Latina desde una perspectiva feminista*, coordinado y financiado por la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) y realizado simultáneamente por cinco organizaciones en Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay. Este estudio tuvo como objetivo analizar la situación de las mujeres migrantes de Venezuela en Brasil bajo una perspectiva de derechos humanos, y la información aquí presentada se sustenta en la relación de confianza establecida por Asbrad y grupos de mujeres migrantes y sus familias durante un año.

La investigación fue desarrollada por el equipo que asiste diariamente a las familias migrantes. Todas las investigadoras involucradas son mujeres, y dos de ellas son migrantes venezolanas que han trabajado como investigadoras y participantes, contribuyendo en todo el proceso: desde la elaboración del proyecto y la investigación de campo, hasta el análisis de resultados y la preparación del presente informe.

En el grupo de entrevistadas contamos con la participación de 35 mujeres migrantes venezolanas que ya tenían relaciones institucionales con Asbrad y son apoyadas en sus necesidades, principalmente debido a la fuerte inseguridad alimentaria y a dificultades para el acceso a los servicios públicos y al trabajo. Decidimos trabajar con un grupo homogéneo de mujeres venezolanas porque identificamos que este grupo fue uno de los más perjudicados por las acciones discriminatorias del gobierno durante el año 2020, y que la sistematización del conjunto de sus experiencias migratorias sería relevante para los procesos de incidencia necesarios para el cumplimiento de sus derechos, tanto a nivel nacional como local.



Con las 35 mujeres desarrollamos diálogos centrados en cuatro aspectos: migración; trabajo; inclusión familiar y social; y la relación con las distintas formas de violencia de género, especialmente la violencia doméstica. Estos diálogos fueron importantes para orientar las acciones de incidencia con el gobierno local y nacional, así como para mejorar las políticas públicas para la población migrante en todos los niveles. Los resultados se convirtieron en acciones de impacto político en el municipio de Guarulhos-SP para el mejoramiento de la gobernanza local. También hubo efectos internos, es decir, en las acciones de Asbrad con la comunidad migrante y refugiada, especialmente en su apoyo a los vínculos comunitarios entre las mujeres y la promoción de redes de solidaridad.

Esta investigación constituye un importante registro para la difusión de información y el empoderamiento de las mujeres migrantes, así como para el fortalecimiento de acciones de incidencia política que están desarrollándose desde Asbrad con la colaboración de mujeres migrantes.

Es importante señalar que la investigación participativa sugiere un proceso continuo de relación de confianza con resultados a largo plazo. Las conclusiones de este informe son el retrato de un año de vinculación con las mujeres y sus familias, así como de las respuestas institucionales que se dieron a partir de las demandas identificadas en conjunto con ellas.

Sin embargo, este proceso no termina con la publicación de este informe. Continuamos observando los efectos de la migración en la vida de las mujeres y buscando mejorar nuestras acciones para garantizar los derechos, apoyar sus procesos de vocalización y empoderamiento, al tiempo que trabajamos en la incidencia de políticas públicas.



Imagen 1 – Grupo focal con mujeres venezolanas apoyadas por el Proyecto Mundo Plural.



## CONTEXTO

# 2

En los últimos años, el caos político y económico instalado en la República Bolivariana de Venezuela han dado lugar a una de las crisis humanitarias más grandes del mundo. El sentimiento de desprotección del Estado se generalizó entre los/las venezolanos/as que se vieron impedidos de acceder a bienes básicos para la sobrevivencia en su país, como alimentos, medicaciones y atención a la salud, lo que generó una significativa migración de millones de personas.

**En 2018, Venezuela fue el principal país de origen de solicitantes de asilo del mundo, con más de 340.000 nuevas solicitudes presentadas al final del año. Esta cifra representó un fuerte aumento con respecto a las poco más de 100.000 nuevas solicitudes de 2017.<sup>2</sup>**

El Informe Global 2021 de ACNUR<sup>3</sup> muestra que la diáspora venezolana contabiliza 4.9 millones de personas y es la segunda población más grande del mundo desplazada forzada después de Siria<sup>4</sup>. La gran mayoría de estas personas se trasladó a países vecinos como Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Chile y Brasil<sup>5</sup>. El gran volumen de personas y la rapidez del desplazamiento hacen de la actual diáspora venezolana una experiencia singular en Latinoamérica<sup>6</sup>, lo que también exige una pronta respuesta de los Estados que están recibiendo estos flujos migratorios en un corto tiempo.

La investigadora brasileña Rosana Baeninger<sup>7</sup> hace un interesante análisis sobre el desplazamiento venezolano en el marco de las migraciones Sur-Sur, las cuales se han intensificado a partir de la adopción de medidas más restrictivas a la entrada de latinoamericanos/as en Estados Unidos y Europa. En este contexto, la migración Sur-Sur, y aquí se incluye Brasil, se torna la única posibilidad y no necesariamente la opción deseada de destino migratorio, principalmente para la inmigración indocumentada.

2 Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2019. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. OIM, Ginebra. Pg. 106.

3 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

4 UNHCR. Global trends forced displacement in 2020. Disponible en: <<https://www.unhcr.org/flagship-reports/global-trends>> Acceso: 16/09/2021.

5 OIM. Informe sobre las Migraciones en el Mundo. 2020, pg. 106.

6 Colombo, S (2018). Êxodo da Venezuela se distingue de outros da região por volume e rapidez. Disponible en: <<https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2018/09/exodo-da-venezuela-se-distingue-de-outros-da-regiao-por-volume-e-rapidez.shtml>> Acceso: 17/11/2020.

7 Baeninger, R (2018) Governança das Migrações: Migrações dirigidas de venezuelanos e venezuelanas no Brasil. En: Baeninger, R et al. Migrações Venezuelanas. Nepo/Unicamp. Campinas.

En Brasil, la migración venezolana se vio intensificada desde 2017, con 6.894 venezolanos/as con registros activos en el país; en 2018 este número pasó a 32.245; y en 2019 llegó a 89.828<sup>8</sup>. En 2018, por medio de la Ley 13.684 del 21 de junio de 2018, el gobierno brasileño reconoce la situación de crisis humanitaria de Venezuela y crea el Comité Federal de Asistencia de Emergencia, una instancia de gobernanza intersectorial para la acogida de personas en situación de vulnerabilidad debido al flujo migratorio.

Actualmente, las mujeres representan más de la mitad de los/las migrantes trabajadores/as globales<sup>9</sup>. La migración venezolana en Brasil tiene 48% de los registros activos de población femenina. Sin embargo, esta paridad en relación al género no se refleja en el acceso al mercado laboral formal: en 2019 ingresaron 5.936 mujeres venezolanas y 14.801 hombres<sup>10</sup>. Estos datos reflejan la discrepancia entre hombres y mujeres en el acceso a derechos y posibilidades de mejorar su calidad de vida, aumentando la probabilidad de que las mujeres busquen empleo en sectores informales e impactando así en su vulnerabilidad a situaciones de explotación.

Debido a la desigualdad estructural de género, las mujeres se concentran comúnmente en trabajos mal remunerados, como el trabajo doméstico, que pertenecen a sectores no regulados con poca o ninguna protección legal. Estas condiciones las vuelven particularmente vulnerables al trabajo forzoso, extorsión, servidumbre por deudas y violencia. En este sentido, el reciente informe "Panorama Social de América Latina" de Cepal plantea que:

**Las bajas tasas de afiliación o cotización de las trabajadoras domésticas remuneradas a la seguridad social ponen de relieve las dificultades que enfrentarán en el futuro para el acceso a las pensiones, lo que comprometerá su autonomía económica en la vejez. Esto se agudiza en el marco de la contracción de la fuerza laboral en el sector y la reducción de ingresos causados por la crisis de la pandemia de COVID-19.<sup>11</sup>**

En este contexto, las mujeres migrantes probablemente serán más afectadas debido a distintos factores a saber: falta de conocimiento de las leyes y derechos laborales, ausencia de redes de apoyo y afectivas, dificultad con el idioma y en el acceso a la documentación del país.

En esta ola migratoria, debido a las pobres condiciones económicas, gran parte de las personas que ingresaron a Brasil lo hicieron vía terrestre por el estado de Roraima,

8 Baeninger, R; Demétrio, N. B; Domeniconi, J. O (Coord.) (2020). Atlas Temático. Migrações venezuelanas. Nepo/Unicamp: Campinas.

9 ICAT. The gender dimensions of human trafficking. Issue Brief N° 4. 2017.

10 Ibidem. Pg. 41.

11 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1), Santiago, 2021. Pg. 213.





siendo el cruce principal entre la ciudad de Santa Helena de Uairén (Venezuela) y Pacaraima (Brasil). Con una población de 18.913<sup>12</sup> personas según estimaciones de 2020, Pacaraima sufrió una sobrecarga de demandas por bienes y servicios públicos con la llegada masiva de la comunidad venezolana. La estrategia adoptada por el Comité de Asistencia de Emergencia, por medio de la "Operación Acogida"<sup>13</sup>, "ha sido la internalización de estas personas, con el fin de descentralizar el enfoque de las demandas hacia áreas con mayor estructura que el pequeño estado de Roraima, el menos poblado del país"<sup>14</sup><sup>15</sup>. La interiorización está bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con el apoyo de ACNUR, OIM<sup>16</sup> y UNFPA<sup>17</sup>.

**La "Operación Acogida", creada en 2018, está organizada en cuatro ejes<sup>18</sup>:**

- 1. La organización de la frontera: documentación, vacunación y control de la frontera por parte del Ejército;**
- 2. La acogida: brindar cupos en uno de los 12 refugios disponibles en Roraima, atención a salud y alimentación;**
- 3. La interiorización: el traslado voluntario de migrantes y refugiados/as venezolanos/as de Roraima hacia otros estados de Brasil, con el objetivo de lograr su inserción socioeconómica.**
- 4. Reunificación familiar y social como consecuencia de la migración, con observación de la autorización prevista en la Ley de Migraciones.**

El registro de las personas para integrarse a la "Operación Acogida" es realizado en las ciudades de Pacaraima, Boa Vista y Manaus. De acuerdo con datos actualizados de noviembre de 2020, la "Operación Acogida" realizó más de 890.000 atenciones en la frontera y hubo más de 265.000 migrantes y refugiados/as venezolanos/as que solicitaron la regularización migratoria con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida en Brasil<sup>19</sup>.

12 Disponible en: <<https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/rr/pacaraima.html>> Acceso: 30/11/2020.

13 Traducción libre de "Operação Acolhida".

14 "(...) tem sido então interiorizar estas pessoas, de modo a descentralizar o foco das demandas para áreas com maior estrutura do que o pequeno estado de Roraima, o menos populoso do país." Traducción libre.

15 Del Vecchio, V; Almeida, V (2018) Panorama do fluxo migratório de venezuelanos no Brasil e América Latina. En: Baeninger, R; Silva, J. C (coord.) Migrações Venezuelanas. Nepo/Unicamp: Campinas. Pg. 162.

16 Organización Internacional para las Migraciones.

17 Fondo de Población de las Naciones Unidas.

18 Disponible en <<https://www.gov.br/acolhida/historico/>> Acceso: 30/11/2020.

19 Disponible en <<https://www.gov.br/acolhida/historico/>> Acceso: 30/11/2020.

## 2.1. Regularización migratoria

Como forma alternativa de regularización migratoria –más allá del estatus de refugiado– el Consejo Nacional de Inmigración (CNIg) aprobó, en marzo de 2017, la Resolución Normativa N°126, que prevé la posibilidad de concesión de residencia temporaria a nacionales de países fronterizos que no son contemplados por el Acuerdo de Residencia de Mercosur. En 2018, con la caducidad de esta Resolución, este documento fue sustituido por el Acuerdo Interministerial N°9<sup>20</sup>, del 14 de marzo de 2018.

Aunque el origen de este instrumento normativo surge como una respuesta al flujo migratorio proveniente de Venezuela, es importante destacar que su finalidad no es la “acogida humanitaria” (conforme establecido en el art. 34, I, a del Decreto N°9.199, de noviembre de 2017, que reglamenta la Ley de la Migración, N°13.445/2017) como podría pensarse. Como es indicado en el párrafo 2 del art. 1 del referido Acuerdo, la concesión de este tipo de residencia converge hacia los intereses de la política migratoria nacional (finalidad igualmente plasmada en el art. 33, III, del Decreto N°9.199, de noviembre de 2017).

Más allá de la creación de esta normativa para regularizar la condición migratoria de la población migrante venezolana, muchos/as continuaron solicitando refugio para establecerse en el país. La situación de los/las migrantes venezolanos/as se encuadra en la condición de refugiado ya que, en 2019, el Comité Nacional de Refugiados (CONARE)<sup>21</sup> reconoció el escenario de generalizada violación de los derechos humanos en Venezuela, que es uno de los criterios para el reconocimiento del refugio según la definición regional presentada por la Declaración de Cartagena de 1984.

A mediados de 2020, 38.000 venezolanos/as fueron reconocidos como refugiados/as, transformándose en la nacionalidad con el mayor número de refugiados en Brasil, aproximadamente el 88% del total<sup>22</sup>.

---

20 Portaría Interministerial. Traducción libre.

21 El Comité Nacional para los Refugiados es un órgano colegiado, vinculado al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que delibera sobre las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en Brasil.

22 Silva, J. C. J.; Jubilut, L. L (2020) Venezolanos no Brasil e a COVID-19. In: Migrações internacionais e a pandemia da COVID-19.

## 2.2. Programa Nacional de Interiorización

Se puede decir que la respuesta brasileña frente al ingreso de la población migrante venezolana fue enfocada en la acogida de emergencia y en la interiorización. Ésta es llevada a cabo con el consentimiento de las personas migrantes, así como con la demostración de interés por las ciudades de destino, además de la existencia de cupos en los refugios públicos o de la sociedad civil. En este proceso, tienen prioridad las personas que se encuentran en refugios públicos en Roraima, que presenten la regularización migratoria, además de estar inmunizadas con relación a distintas enfermedades, evaluadas clínicamente y con términos de voluntariedad firmados.

La presencia del Estado en el proceso de gestión del desplazamiento para el interior del país, así como la decisión de los/las migrantes de salir de la frontera y buscar oportunidades laborales en otras regiones de Brasil, habilita el concepto de "migración direccionada" para el proceso de interiorización de venezolanos/as<sup>23</sup>. La migración direccionada posibilita una mayor visibilidad de la migración en lo que refiere a la hospitalidad de estas personas y la inserción al mercado laboral. Es decir, la presencia del Estado en el proceso de traslado y direccionamiento de la migración permitiría una mayor protección de los derechos de los/las migrantes.

Otra mirada sobre la política de interiorización es que se trata de una actuación limitada para responder a un fenómeno complejo. Así, frente al flujo migratorio, establecer como única respuesta del Estado la posibilidad de migrar al interior de Brasil, yendo aún más lejos de su país de origen, es también reducir las posibilidades de integración y acogida a los/las migrantes. Establecer políticas locales en Roraima, la principal puerta de entrada de los/las venezolanos, podría ser más benéfico para ellos/as, así como para el Estado y sus municipios. La estadía en este estado brasileño, por decisiones políticas, siempre fue en carácter temporario<sup>24</sup>.

Desde 2018 hasta junio de 2020, ACNUR registró a más de 134.000 venezolanos/as. De acuerdo con el representante de ACNUR en Brasil,

---

23 Baeninger, R (2018) Governança das Migrações: Migrações dirigidas de venezolanos e venezuelanas no Brasil. En: Baeninger, R et al Migrações Venezuelanas. Nepo/Unicamp. Campinas.

24 Sampaio, C; Silva, J. C. J (2018) Complexidade x Singularidade- A necessidade de outras soluções duradouras. In: Baeninger, R; Silva, J. C. J (Coord.) Migrações Venezuelanas. Nepo/Unicamp. Campinas.

**El registro es una herramienta de protección esencial (...) Al realizar el monitoreo fronterizo, el registro e identificación de quienes se vieron obligados a abandonar su país de origen, es posible comprender mejor las necesidades de las personas que ingresan al territorio brasileño, facilitando así la respuesta humanitaria y el acceso a los servicios básicos.<sup>25</sup>**

Según datos puestos a disposición por la "Operación Acogida", un total de 44.000 venezolanos/as ya han participado de la estrategia de interiorización desde 2018 hasta fines de 2020, saliendo de Roraima para más de 400 municipios<sup>26</sup>.

La ciudad de Guarulhos-SP<sup>27</sup> recibió a 599 migrantes a través de la estrategia de internalización del Gobierno Federal, quienes fueron albergados por el Centro para la Defensa de los Derechos Humanos (CDDH) y Casa Minha Pátria – no hubo recepción institucional por el poder público. Asbrad apoyó en la regularización de la migración y en el acceso a los servicios públicos.

De 2000 a 2020, 9.713 migrantes obtuvieron el Registro Migratorio Nacional como habitantes del municipio, según datos del Sistema Nacional de Registro Migratorio<sup>28</sup>. Todavía no existe un mapeo preciso del número de migrantes en la ciudad, algo en lo que quizás el Censo IBGE<sup>29</sup> –inicialmente programado para realizarse en 2020 y pospuesto a causa de la pandemia– podría ayudar.

25 <<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2020/8/5f344f0c4/el-registro-del-acnur-llega-a-134000-refugiados-y-migrantes-de-venezuela.html>> Acceso: 30/11/2020.

26 <<https://www.gov.br/acolhida/historico/>> Acceso: 30/11/2020.

27 Guarulhos es el segundo mayor municipio de São Paulo y se encuentra en la región metropolitana de la ciudad de São Paulo. Según datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en 2020 la población estimada del municipio es de 1.392.121 habitantes.

28 MIGRACIDADES. Perfil de Governança Migratória Local do Município de Guarulhos. Porto Alegre: Organização Internacional para as Migrações (OIM) e Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), 2020. Pg. 9.

29 <<https://www.ibge.gov.br/pt/estatisticas/sociais/populacao/2098-np-censo-demografico/22827-censo-2020-censo4.html?&t=o-que-e>>



## 2.3. Migración durante la pandemia de COVID-19

Entre el 18 de marzo de 2020 y el 25 de enero de 2021, fueron publicados al menos de 28 decretos federales que impusieron restricciones a la entrada a Brasil<sup>30</sup>. A lo largo del primer año de la pandemia, el gobierno brasileño ha permitido la entrada de vuelos internacionales, especialmente desde países europeos y Estados Unidos. Por otro lado, adoptó medidas moderadas de movimiento en las fronteras terrestres con los distintos países fronterizos y medidas extremas para evitar el flujo migratorio venezolano, incluso poniendo al ejército en las fronteras con Venezuela.

El primer acto al respecto fue el Acuerdo Interministerial N°158, del 31 de marzo de 2020, que determinó de forma excepcional y temporaria el "cierre de frontera", es decir, negando por 30 días el ingreso de no nacionales por vía terrestre provenientes de Venezuela. La frontera con Venezuela fue la única totalmente cerrada, alegando que las condiciones sociales del país vecino podrían hacer que el COVID-19 alcanzara índices alarmantes y fuera transmitido a Brasil. Sin embargo, con ningún otro país del mundo se identificó tal riesgo. Estos actos expresamente violan la Ley de Refugio N°9474/1997, que asegura el derecho a la solicitud de refugio independientemente de la forma de ingreso en el país y garantiza el principio de no devolución. Las medidas de restricción atentan contra los pilares de protección internacional de la población refugiada, establecidos por el Convenio de Ginebra de 1951, del cual Brasil es signatario; además de la Constitución Federal, que establece la dignidad de la persona humana como principio rector.

Es importante subrayar que la Ley de Migración N°13.445/2017 garantiza la igualdad de acceso a los derechos sociales de la población migrante; la promoción de la regularización documental; el derecho a la reunificación familiar; el debido proceso legal; y también prohíbe la repatriación y la deportación sumaria.

Los actos del Gobierno Federal fueron discriminatorios contra las personas que provienen de Venezuela y determinaron, por ejemplo, la suspensión de solicitudes de asilo, la deportación inmediata o repatriación y responsabilidad administrativa, civil y penal de los migrantes como consecuencia del incumplimiento<sup>31</sup>.

Las medidas contra la población venezolana adoptadas por el gobierno brasileño van en contra del principio de no devolución, el derecho al acceso inmediato al procedimiento de solicitud de asilo y el principio de no criminalización de la migración, todo lo cual está previsto en las leyes brasileñas de migración y refugio. Además, la de-

30 Portaria Conjunta Interministerial N° 132; N° 47; N°152.

31 Mantovani, F. La justicia libera la entrada de venezolanos que pasaron semanas atrapados en un puente entre Brasil y Perú. Folha de S. Paulo, 7 de agosto de 2020. Disponible en: <<https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2020/08/justicalibera-entrada-de-venezuelanos-que-ficaram-semanas-presos-em-ponte-entre-brasil-e-peru.shtml>> Acceso: 16/09/2021.

portación y repatriación sumarias y colectivas son prácticas ilegales, ya que no están previstas en la legislación migratoria brasileña. En la práctica, la aplicación de estos decretos tiene efectos graves en la población migrante. Durante agosto de 2020, por ejemplo, decenas de personas, entre ellas niños/as, fueron deportadas en la frontera brasileña de Acre con Perú, abandonadas en un puente durante días, sin comida, agua, higiene o abrigo, ya que no pudieron regresar a Perú. De hecho, las tasas de deportación aumentaron más de 5.000% en Brasil en 2020 en comparación con 2019.

Mientras que el gobierno ha negado la entrada de solicitantes de asilo y migrantes en situación de vulnerabilidad por tierra o agua, los turistas continúan entrando por vía aérea y la frontera terrestre con Paraguay se encuentra abierta debido a intereses económicos<sup>32</sup>.

La llegada de la pandemia tuvo su impacto en la "Operación Acogida", principalmente en el eje de ordenamiento de la frontera en la ciudad de Pacaraima, donde se realizaban la recepción, identificación y regularización migratoria, acciones que quedaron prácticamente abandonadas. Los refugios que antes acogían a la población migrante pasaron a funcionar como espacio de aislamiento y protección de personas indígenas en la pandemia, siendo los/las migrantes trasladados a la capital de Roraima, Boa Vista<sup>33</sup>.

Con la desocupación de los refugios se afectó directamente el derecho a la vivienda de la comunidad migrante venezolana que, sumado a la falta de trabajo e ingresos, dan cuenta de las enormes dificultades a las que se enfrenta esta población en períodos de crisis, siendo desproporcionadamente impactada por las graves consecuencias socioeconómicas.

En este escenario, la xenofobia, la discriminación étnico-racial y el racismo también se incrementaron, con manifestaciones de los/las brasileiros/as en contra de la recepción de refugiados y otros migrantes. Además, con la disminución de las actividades de muchos organismos públicos, se dificultó el proceso de adquisición de la documentación necesaria, por ejemplo, para la solicitud del auxilio de emergencia<sup>34</sup>. Esto contribuyó al empeoramiento de la situación de inseguridad alimentaria de esta población.

---

32 Traducido y adaptado de una carta enviada por organizaciones de la sociedad civil brasileña al recién juramentado presidente de los Estados Unidos - Joseph R Biden, Jr. solicitando apoyo internacional contra los abusos contra los derechos humanos cometidos por el gobierno brasileño. WOLA et. al. Subject: U.S. and Brazil relations regarding migration issues. March 10, 2021.

33 Figueira, R. R; Figueiredo, J. P. A pandemia de COVID-19 e seus impactos sobre a Operação Acolhida e a gestão da migração venezolana em Roraima. In: Migrações internacionais e a pandemia de COVID-19, 2020.

34 Silva, J. C. J; Jubilut, L. L. Venezolanos no Brasil e a COVID-19. In: Migrações internacionais e a pandemia da COVID-19, 2020.

Con el cierre de la frontera, el flujo migratorio seguro y regular se tornó prácticamente imposible.

**El cierre de la frontera también cambió los planes de muchos venezolanos, a quienes se les impidió regresar al país para buscar familiares o traerles recursos y alimentos. Con la pandemia, los reportes de ansiedad por el regreso a la normalidad, la reapertura de la frontera, la posibilidad de reencuentro con familiares y la realización de proyectos migratorios preparados antes de la crisis del COVID-19 se volvieron comunes entre los inmigrantes.** <sup>35 36</sup>

Por otra parte, es importante destacar que, en un contexto de desigualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el efecto de la pandemia es distinto, siendo las mujeres quienes sufren los mayores impactos de la crisis sanitaria. Esto sucede por una serie de cuestiones, a saber: existe una concentración femenina en sectores de baja calificación y que fueron los más afectados por la pandemia; hubo un aumento en la carga de cuidados de personas dependientes (niños/as, adultos/as mayores, personas con discapacidad), tarea tradicionalmente a cargo de las mujeres; estas son mayoría en la primera línea de respuesta a la pandemia, pero concentran menor poder en la toma de decisiones sobre la actuación ante la crisis; la persistencia y agudización de situaciones de violencia basada en género por confinamiento; y la sobrerrepresentación de las mujeres en hogares pobres<sup>37</sup>.

Como se observa a lo largo de esta investigación, este contexto generó graves impactos en la vida de los/las migrantes venezolanos/as que viven en Brasil, como la creciente búsqueda de alternativas migratorias inseguras, por ejemplo, por medio de ayuda de traficantes para el cruce de fronteras. Estos efectos son identificados especialmente en las mujeres migrantes, que se encuentran en una terrible situación de pobreza, de inseguridad social y con graves efectos psicológicos, debido a la presión sobre sus vidas y la de sus familias.

35 Ibidem. Pg. 388.

36 "A fronteira fechada alterou também os planos de muitos venezuelanos que ficaram impedidos de retornar ao país para buscar familiares ou para levar-lhes recursos e alimentos. Com a pandemia, passaram a ser comuns entre os imigrantes relatos de ansiedade pela volta à normalidade, a reabertura da fronteira, a possibilidade de reencontro com familiares e a concretização de projetos migratórios elaborados antes da crise da COVID-19." Traducción libre.

37 CEPAL. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial COVID-19. N°9. 2021a.



## OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio se propuso conocer las perspectivas de 35 mujeres que migraron a Brasil y residen en el municipio de Guarulhos-SP y producir un análisis feminista sólido a partir de sus experiencias vividas de migración y trabajo, con el objetivo de amplificar sus posibilidades de participación y de implementar acciones para cambiar y mejorar sus vidas.



## 3.1. Preguntas de investigación

A lo largo de este informe, se buscó abordar las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las principales ventajas y desventajas de la migración para el ingreso al mercado de trabajo por parte de las mujeres?
2. ¿Cuáles son los trámites formales para la migración regular y para el ingreso al mercado de trabajo formal? ¿Las mujeres están optando por utilizarlos?
3. ¿Cómo ha sido el uso de los servicios públicos y las garantías de derechos?
4. ¿Cuál es el impacto de la pandemia de COVID-19 en la autonomía de estas mujeres?
5. ¿Cuáles son los temas prioritarios para construir una agenda de incidencia para Asbrad y las autoridades locales y nacionales?

## Experiencias de Investigación Acción Participativa Feminista con mujeres migrantes

Esta Investigación Acción Participativa Feminista fue realizada con la colaboración de dos mujeres venezolanas que trabajan en Asbrad. Ellas desempeñaron un doble papel: actuaron como "investigadoras e investigadas". Asimismo, participaron en todas las etapas del proceso de toma de decisiones de la investigación.

*"Para mí fue una experiencia muy impactante. Cuando estábamos en las reuniones del equipo, ya sea para la elaboración del cuestionario o en la selección e invitación de mujeres que colaborarían en la investigación, me olvidé de mi condición de migrante. Yo era más una en el equipo de investigación. Mis opiniones fueron más técnicas, sobre cuál sería la mejor manera de trabajar en temas con mujeres considerando las dificultades en el contexto de la pandemia. Sin embargo, cuando el rol cambió, y respondí el cuestionario y participé en el Grupo Focal, como mujer migrante invitada, accedí a los recuerdos de mi propio proceso de migración y adaptación en Brasil. Me emocioné varias veces. Tuve la oportunidad de contar detalles de mi historia, que mis propias compañeras de trabajo no conocían". Maholi Leonet – Refugiada e investigadora.*

*"Nuestra presencia como investigadoras, considero que fue muy importante para la construcción de vínculos con las participantes. Por más que exista una relación de confianza con el resto del equipo, siento que es más fácil abrirse a alguien de tu propio país. Hay una bienvenida en el intercambio de miradas entre mujeres que han pasado por los mismos problemas y comparten las mismas carencias y los mismos miedos". Xiomara Fernández – Refugiada e investigadora.*



Imagen 2 – Equipo del Proyecto Mundo Plural con cartilla de vacunación contra el Covid-19.

## METODOLOGÍA

# 4



Esta investigación adoptó la metodología de Investigación Acción Participativa Feminista (IAPF), priorizando la escucha calificada de las trabajadoras y las reflexiones sobre cuestiones de género desde una perspectiva feminista.

Esto significó que, en el proceso de investigación, adoptamos directrices horizontales de diálogo entre las investigadoras y las participantes, considerando la centralidad de las percepciones de las mujeres migrantes, basadas en sus experiencias de vida. También se buscó el planteo de propuestas concretas, posibles de llevar a cabo tanto por las propias mujeres como por Asbrad, para la mejora del trabajo de la organización, así como de los servicios públicos en la ciudad de Guarulhos-SP y para la construcción de estrategias de incidencia en el ámbito nacional.

Las investigadoras y las participantes dialogaron e intercambiaron información a lo largo de todo el proceso. El papel de las investigadoras no se centró únicamente en la recopilación de información, sino también en la orientación sobre leyes y acceso a políticas públicas en Brasil. Al tener contacto con nueva información, a menudo se reformuló la percepción de posibles soluciones para los problemas abordados.

En este proceso, contamos con la participación de dos mujeres migrantes venezolanas que desempeñaron un doble rol como investigadoras y participantes. Ambas forman parte del equipo de Asbrad y trabajan en la asistencia a la población migrante. Ellas colaboraron con la definición del cuestionario de investigación, el análisis y la producción de este informe. Por lo tanto, creemos que hemos reducido las distancias entre "investigadoras" e "investigadas" y hemos sido capaces de producir las bases para establecer una relación de confianza que fue esencial durante el proceso.

Esta relación se construyó durante seis meses previos al trabajo de campo, que tuvo lugar entre octubre y diciembre de 2020. Y se mantuvo con el tiempo. La mayoría de las mujeres participantes siguen en contacto entre sí y con el equipo de investigadoras que trabajan en el Centro de Apoyo al Migrante de Asbrad.

El grupo de participantes estuvo conformado por 35 mujeres migrantes venezolanas mayores de 18 años, que viven en la ciudad de Guarulhos-SP, territorio donde Asbrad desarrolla acciones para la promoción de los derechos humanos.

Para el enfoque cualitativo se utilizaron entrevistas y grupos focales como herramientas de investigación. Las entrevistas individuales tuvieron una hoja de ruta como orientación y abordaban las siguientes cuestiones: experiencias, sentimientos y opiniones de las mujeres acerca del proceso de migración; dificultades para el acceso a las políticas públicas; las narrativas de historias de violencia basada en género y violencia en el mundo del trabajo.

Atendiendo a las directrices de seguridad sanitaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que prohíben las situaciones que promuevan la aglomeración de personas, se llevaron a cabo 7 grupos de discusión focal presenciales. A cada grupo focal asistieron 5 mujeres migrantes y nuestro equipo de investigación con dos personas. Respetamos el distanciamiento entre las participantes, el uso de máscaras y alcohol en gel. Para evitar el contacto físico, no aplicamos ninguna herramienta de metodología de trabajo en grupo (como el trabajo lúdico con carteles). Los grupos tenían el carácter de lluvia de ideas (brainstorming) en los que la coordinadora de la investigación compartió algunas reflexiones basadas en los aspectos que se destacaron en las entrevistas individuales.

Nuestro método se centró en la escucha calificada, inspirada en el método pedagógico de Paulo Freire, con la premisa de estimular el involucramiento de las mujeres en su contexto social y político. Durante las conversaciones, recogimos la percepción de estas mujeres acerca de las dificultades de acceso a las políticas públicas y otros desafíos para la integración sociocultural en Brasil, al tiempo que transmitimos información importante para la garantía de derechos en Brasil. En este sentido, fueron compartidas aclaraciones sobre la ley de protección a la violencia doméstica y los derechos laborales, promoviendo la conciencia ciudadana.

Parte de nuestro enfoque en esta investigación fue dialogar con las mujeres sobre cómo Asbrad podría mejorar los servicios ofrecidos y nuestra relación con la propia comunidad migrante. Las sugerencias de las mujeres se incorporaron a nuestra rutina de trabajo y a la prestación de servicios.

A partir de las percepciones de estas mujeres, elaboramos de forma colectiva una agenda para presentar al gobierno local del municipio de Guarulhos-SP, con insumos para la construcción de un plan municipal de apoyo a la población migrante. Asimismo, redactamos acciones concretas que pueden ser desarrolladas por Asbrad para asegurar una mejor calidad de vida para estas mujeres y sus familias.



## Resumen de la metodología

- **35 entrevistas estructuradas con 4 áreas temáticas. Se realizaron por teléfono. Duración aprox. 1 hora.**
- **7 grupos focales presenciales con hasta 5 mujeres. Duración aprox. 2 horas cada grupo.**
- **Respeto al Protocolo Sanitario de seguridad de la OMS.**
- **Grabación de entrevistas y análisis del cuestionario.**
- **Las entrevistas y grupos focales se realizaron entre agosto y diciembre de 2020.**
- **Después de las reuniones del Grupo Focal, las participantes y sus familias continuaron en contacto Asbrad y recibieron diversos apoyos de acuerdo con las demandas de cada una, tales como: participación en clases de portugués; apoyo legal para la regularización de la situación migratoria y los procedimientos de divorcio y violencia doméstica; seguimiento psicológico; ayuda para el acceso a los servicios públicos de asistencia social y educación, especialmente en la oferta de cursos de portugués; y apoyo mensual con canastas de alimentos.**
- **Las percepciones y demandas evidenciadas en esta investigación sirvieron de insumo para la elaboración de nuevos proyectos y acciones en Asbrad.**
- **Los resultados de la investigación aportaron a la elaboración del Plan Municipal de Políticas Migratorias, que actualmente está en proceso de implementación.**
- **Los insumos de la investigación sirvieron para orientar las acciones nacionales de influencia política de Asbrad, especialmente en el ejercicio de presión política, en apoyo de otras organizaciones de Derechos Humanos contra las políticas antinmigratorias del Gobierno Federal y en apoyo a la campaña regional de regularización y garantía de derechos de todas las personas migrantes y refugiadas (Campaña #regularizejá).**

## PERFIL DE LAS PARTICIPANTES

# 5

Participaron de este estudio 35 mujeres venezolanas, mayores de 18 años, que viven en la ciudad de Guarulhos-SP hace más de 2 años y que se contactaron o integraron al Centro de Apoyo al Migrante de Asbrad "Mundo Plural" desde hace más de 6 meses. Se destaca que un 80% de las participantes recibió canastas básicas en el período de aislamiento social provocado por la pandemia (marzo a diciembre de 2020), un 60% recibió apoyo con orientación legal y un 85% recibió asistencia para el acceso a políticas sociales.



Imagen 3 – Grupo focal con mujeres venezolanas apoyadas por el Proyecto Mundo Plural.

El grupo etario predominante es de 26 a 35 años, siendo que la mujer de mayor edad tiene 45 años y la más joven tiene 21 años. Del grupo participante, el 100% se encontraba con la situación migratoria regularizada en Brasil (68% tiene residencia, 14% tiene la condición de refugiada y 17% está a la espera de la sentencia de su solicitud de refugio por el Comité Nacional de los Refugiados).

La mayor parte de las participantes se encuentra en Brasil hace menos de 5 años y ha participado del programa de internalización del Gobierno Federal "Operación Acogida", es decir, pasó por el proceso de interiorización con destino a la ciudad de Guarulhos-SP, donde vive, en promedio, desde hace dos años.

### Resumen del perfil de las participantes:

- Ingreso a Brasil: entre el 2016 y 2020 (dominante: 2019);
- Lugar de residencia: Guarulhos-SP (2 años viviendo en la ciudad);
- Edad: 21 a 45 años.

### Nivel educativo:

- 73% Educación superior completa e incompleta;
- 44% Educación superior completa;
- 29% Educación superior incompleta;
- 12% Formación Técnica;
- 8% Sin instrucción;
- 5% Educación primaria incompleta;
- 2% Educación primaria completa.

### Trabajo:

- 60% no tenían trabajo ni ingresos propios;
- 40% de las mujeres que tienen ingresos trabajan en el sector informal o como trabajadoras domésticas (sin garantías de derechos laborales);
- Solo las dos participantes que trabajan en Asbrad estaban empleadas formalmente.

### Documentación:

- 100% estaban en situación regular:
- 67% con estatus de residente;
- 15% con estatus de refugiada;
- 18% solicitantes de refugio - a la espera de la decisión de la solicitud.

### Apoyo por parte de Asbrad:

- 90% recibieron canastas básicas de alimentos;
- 80% recibieron apoyo para la regularización migratoria;
- 80% recibieron orientación para el acceso a las políticas públicas;
- 5% tuvieron apoyo con divorcios y solicitudes de custodia de los hijos/as.

# VOCES Y EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES MIGRANTES

# 6



## 6.1. Migración e inclusión social

La mayoría de las mujeres entrevistadas llegó a Brasil entre los años 2018 y 2019. Esta fue la primera experiencia migratoria en Brasil, realizada de forma voluntaria. Las participantes, en general, ingresaron al país por la frontera terrestre al norte del país, a través de la ciudad de Pacaraima en el estado de Roraima. Para ellas, la primera fase del proceso migratorio estuvo marcado por condiciones adversas. Fueron compartidos en los grupos focales aspectos de extrema vulnerabilidad, como la necesidad de dormir más de una semana en la calle y pasar más de dos días sin poder alimentarse. Algunas mujeres recordaron casos de xenofobia por parte de brasileños/as, que les decían: “*Vuelve a su casa sucia, venezolana sucia. Usted quiere robar nuestros trabajos. ¡Comunista, sucia!*”

Para la mayoría de ellas, ir a vivir a Brasil fue su primera experiencia migratoria, y ocurrió por razones económicas vinculadas con la crisis en Venezuela. Este proceso es comprendido por las participantes como una decisión colectiva, que tuvo como objetivo mejorar sus vidas y las de sus familias.

*Llegamos a Brasil por la frontera en Pacaraima. Migré como una actitud de desesperación porque vi mi vida colapsar. Mi vida en Venezuela era buena, mi familia siempre tenía buenas condiciones económicas, pero la crisis vino como un tsunami y, de repente, nuestro dinero no valía nada más. Lanzarme en un autobús a un Brasil desconocido fue la alternativa para la supervivencia. En Brasil, el principal shock fue darme cuenta de que nuestra vida había quedado para atrás y que, a partir de ese momento, seríamos yo y mi hijo y que estábamos en la pobreza, durmiendo en la calle y necesitando la ayuda de los brasileños y con la responsabilidad de ayudar a los que se quedaron en Venezuela. C. 36 años.*



*Después de dormir tres días en la calle, sumado al cansancio acumulado de 13 días de viaje en autobús hasta cruzar la frontera, mi cuerpo ya no podía soportarlo. Quería morir. Cuando nos llamaron a través de las puertas, vi una gran estructura que se parecía más a una película. En todas partes, la gente del ejército estaba haciendo seguridad, y al principio sentí miedo. Sabía que no estaba haciendo nada incorrecto, pero todavía tenía miedo. Miedo de que me separasen de mi marido, miedo de ser deportada. Pero cuando miré a esa gente con los chalecos azules de las Naciones Unidas, mi corazón se calmó. Me sentí protegida y, de hecho, la gente del ejército nos trató con gran respeto. Tuvimos atención médica y ayuda para conseguir nuestros papeles y mantenernos regularizados en Brasil. D. 40 años.*

Las entrevistadas fueron recibidas en la frontera por la "Operación Acogida" descrita anteriormente. En el momento en que fueron atendidas por dicha operación, las mujeres y sus acompañantes recibieron apoyo para la vivienda, alimentos, vacunación y regularización migratoria. Ellas recuerdan esta primera recepción en Brasil como un momento de mayor sensación de protección social.

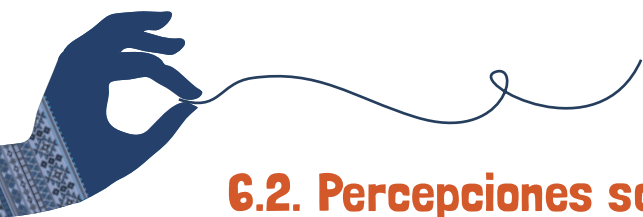
Para la mayoría de las entrevistadas, el proceso de interiorización a la ciudad de Guarulhos-SP ocurrió como parte de la reunificación familiar. Ellas ya tenían parientes y amistades en la ciudad, lo que facilitó el proceso de adaptación.

Únicamente 5 entrevistadas se quejaron por la falta de autonomía en relación al proceso de elegir el lugar donde vivir después de su llegada al norte de Brasil. Estas mujeres dijeron que preferían trasladarse a ciudades del sur de Brasil, más cerca de la frontera con Argentina y Uruguay para después planear una segunda migración a estos países. Aun así, el desplazamiento hasta Guarulhos-SP fue la única opción proporcionada por el programa de interiorización del Gobierno Federal. Ellas aceptaron la posibilidad porque no querían vivir más en los refugios comunitarios y no veían perspectivas de conseguir trabajo en el norte de Brasil.

*Mi intención no era quedarme en Brasil, quería pasar por Brasil y después llegar a Argentina o Uruguay. Porque sin el problema del idioma yo podría conseguir un mejor trabajo. Pero la única opción que nos dieron era ir a Guarulhos. En Pacaraima, la gente me dijo que el lugar donde más trabajos hay en Brasil es en São Paulo y por eso me quedé contenta. Sabía que estaría cerca de la región con las mejores oportunidades. Y para mi sorpresa me gusta vivir en Guarulhos, principalmente porque logré hacer amigos que me ayudaran a conseguir trabajo. Z.39 años.*

*Tan pronto llegué a Guarulhos con mi marido y mi hija, tuvimos que vivir en la casa de mi cuñada que me llevó a una iglesia protestante. Yo no tenía nada y el Pastor me ayudó a encontrar mi casa y me ayudó con el pago de tres meses de alquiler. La gente de la comunidad tiene curiosidad por conocer mi historia, es interesada en aprender más sobre cultura y aprender español. Con todos los problemas, me siento muy bien y feliz aquí en Guarulhos. M. 35 años.*

En la segunda etapa de la migración en Brasil, ya en el municipio de Guarulhos-SP, la percepción de las mujeres fue de mayor receptividad por parte de la comunidad brasileña y mayor facilidad de acceso a los servicios públicos. La mayoría de las entrevistadas indicaron que en Guarulhos-SP comenzaron a participar de actividades religiosas, vinculadas a la Iglesia Católica y a iglesias protestantes y que estos lugares las ayudaron en el proceso de integración social con la comunidad brasileña.



## **6.2. Percepciones sobre el acceso a los servicios públicos**

### **6.2.1. Educación**

La facilidad de acceso a la educación pública para niños y adolescentes se destacó como la principal ventaja en el acceso a los servicios públicos en Guarulhos-SP. Todos los niños y adolescentes, hijos de las entrevistadas, estaban regularmente matriculados en escuelas públicas, independientemente del estatus migratorio.

La mayoría de las mujeres necesitaron apoyo de Asbrad con explicaciones sobre el proceso de entrada en el servicio público educativo, pero no encontraron barreras para el acceso a las escuelas.

En la actualidad, las madres aun sienten una falta de acompañamiento por las Coordinaciones Pedagógicas, y la realización de alguna acción inclusiva e integradora específica para los niños y adolescentes migrantes.

### **6.2.2. Salud**

Sobre el acceso al servicio público de salud, las mujeres no identificaron dificultades para acceder a estos servicios, que en Brasil son universales y gratuitos. A pesar de los problemas reportados para programar los controles, aquellas que necesitaban servicios de salud lograron ser atendidas en hospitales públicos.

Dos entrevistadas informaron que, en una ocasión, se sintieron discriminadas en unidades básicas de salud por empleados que no tenían la paciencia para explicar los procedimientos, teniendo en cuenta las dificultades de entender el idioma portugués.

La principal barrera frente al proceso migratorio es la dificultad con el idioma y todas las consecuencias para comprender los derechos y deberes en el país, el acceso a los servicios públicos y el acceso a trabajo.

Las entrevistadas informaron que no hay información bilingüe en las páginas web oficiales de los gobiernos federal y municipal y sugirieron la creación de un sitio web con información dirigida a guiar a la población migrante. En los canales públicos no encontraron información en otros idiomas sobre el COVID-19, especialmente sobre los programas de vacunación. Este trabajo de orientación fue realizado por las organizaciones de la sociedad civil.

### **6.2.3. Regularización migratoria y documentación**

En el caso de Guarulhos, se percibe que los servicios públicos no tienen conocimientos para este tipo de atención especializada. Los servicios esenciales, como la regularización migratoria, sólo se ofrecen en la capital (a unos 28 km de la ciudad de Guarulhos-SP) y no hay transporte público con frecuencia a los locales donde hacen la renovación de documentos.

Según la percepción de las entrevistadas, es imprescindible la implementación de un Centro de Atención al Migrante, como ya existe en otras ciudades del país. Esto facilitaría la escucha, el levantamiento de demandas y una derivación precisa a la red local, dando velocidad, eficacia y garantía de acceso a servicios y programas, y de esta forma minimizando o suprimiendo vulnerabilidades.

En este aspecto, destacaron la importancia de los servicios que ofrecen las ONGs Asbrad, el Centro para la Defensa de los Derechos Humanos (CCDH), Cáritas Diocesana de Guarulhos y Casa Minha Pátria, especialmente en referencia a la ayuda al momento de programar trámites con la Policía Federal y otros organismos para la emisión de documentos necesarios para el desarrollo de la vida civil en Brasil (especialmente los pedidos de regularización migratoria y Permiso de Trabajo).

### **6.2.4. Otros Servicios: Cuentas en bancos**

En lo que refiere al acceso a otros servicios, dos mujeres informaron que los bancos (públicos y privados) impusieron barreras para abrir cuentas y acceder al crédito simplemente porque eran migrantes. Igualmente, 11 entrevistadas manifestaron dificultades en el proceso de apertura de cuentas, dos de las cuales declararon que fueron víctimas de xenofobia y recurrieron a la intervención de Asbrad para explicar la validez del documento de solicitud de refugio en el territorio nacional.

Como alternativa al problema, las mujeres identificaron la necesidad de sensibilizar a los bancos a nivel nacional para que sus empleados no adopten actitudes prejuiciosas contra la población migrante; así como aumentar los canales de información y capacitación sobre los derechos y deberes de los/las migrantes y refugiados/as en Brasil, además de ampliar la supervisión de estas instituciones por parte de los organismos responsables.



## 6.3. Percepciones sobre el acceso al trabajo

### 6.3.1. Precariedad

Podemos afirmar con seguridad que el tema del trabajo es la principal razón de angustia, miedo y frustración para las mujeres que participaron en esta investigación. Nuestras conversaciones siempre regresaban y se centraban en el mismo tema, que se puede resumir en la frase que más escuchamos: "¡No hay trabajo y estoy desesperada!"

*Toda mi familia [esposo, cuñado y hermana] trabajaba en actividades relacionadas con el comercio, con la pandemia todo estaba cerrado y la gente era expulsada. Era la primera vez que todos en nuestra casa estaban sin trabajo. Es muy desesperante pasar por esta situación y más aún en un país que no es tuyo, que no tienes muchos conocidos que te puedan ayudar a encontrar otros trabajos. E. 37 años.*

*Cuando fui a abrir una cuenta en el banco (público), me pidieron una serie de documentos como recibos de alquiler y de luz. Tampoco tenía documento de identificación, tenía un protocolo de refugio que me da derecho a trabajar, abrir una cuenta y tener acceso a la atención médica. Sin embargo, fue rechazada por el banco. Ya en posesión de todos los documentos solicitados, nuevo negativo, la segunda vez que regresé. Argumenté que sólo quería que esta cuenta funcionara, pero me trataron como si fuera una mala persona. Lloré porque tengo que trabajar. ¡No voy a robar! Ellos no aceptaban mis documentos. La situación sólo se resolvió cuando estaba acompañada por el empleado de Asbrad y solo por el hecho de tener a alguien conmigo, que entiende las leyes y habla portugués el problema se resolvió y logré abrir mi cuenta. P. 37 años.*

Para estas mujeres, la experiencia de migración a Brasil está marcada por la frustración de no poder realizar un trabajo decente, de acuerdo con sus antecedentes académicos y con posibilidades de ascenso social.

*La impresión que tengo es que los brasileños quieren un acento perfecto. Una vez trabajé en una tienda de ropa. Mi trabajo no era asalariado y no tenía interacción con los clientes, pero aun así el gerente seguía abusando de mí. Me pidió que repitiera palabras difíciles e hizo reír a toda la tienda de mi pronunciación. El gerente dijo que hablaba español con fluidez, pero nunca habló ni una sola palabra delante de mí. Muchas veces, yo no entendía de qué hablaban todos en la tienda, pero me daba vergüenza preguntar. En poco tiempo me echaron, sin explicación, pero sé que él dijo a toda la gente que yo tenía problemas de aprendizaje, pero simplemente no hablaba portugués. J. 23 años.*

Antes de migrar, las participantes realizaron trabajos formales en Venezuela y, hasta mediados de 2015, gozaban de buena calidad de vida. Muchas dijeron que estaban en proceso de estudios y de mejora profesional cuando sus vidas se vieron afectadas por la crisis que asoló al país. Comentaron que el empobrecimiento de sus familias fue muy rápido y que toda la estructura social se vio afectada por la escasez de alimentos y la ausencia de artículos esenciales, así como la devaluación monetaria.

De todas las entrevistadas, el 29% tiene título universitario completo: son abogadas, psicólogas, graduada en letras, ingenieras, entre otras profesiones. De ellas, sólo la participante graduada en letras pudo actuar en su área de formación, realizando trabajos de traducción, pero de manera independiente y sin empleo formal. Las demás no ejercen sus profesiones debido a la dificultad y a la burocracia existentes para la validación de diplomas. Incluyendo aquellas que no han completado la universidad, o la educación técnica superior, existe la percepción de que las oportunidades de crecimiento profesional son prácticamente nulas en Brasil.

Todas las mujeres participantes, con educación superior o no, contaron que tienen ganas de regresar a los estudios y mejorar en sus profesiones. Sin embargo, el idioma es una barrera que necesita de apoyo para su superación. Aquí hay una clara percepción de falta de receptividad de los empleadores brasileños para contratar a personas que no dominan el portugués, así como poca receptividad de los propios ciudadanos/as brasileños/as para comprender las dificultades que atraviesan las personas que solo hablan español.

### 6.3.2. Acoso y explotación

*Lo que me di cuenta es que hay un gran interés en contratar a mujeres venezolanas para trabajar en casas particulares. Las personas con más dinero en Brasil tienen la costumbre de tener una criada que hace todo el trabajo y duerme en el trabajo. Las "señoras" ven a las venezolanas como una oportunidad para no tener que firmar sus permisos de trabajo. Lo veo como si fuera casi como una regla, un favor en la contratación de una mujer migrante y que, por eso, no tiene que seguir la ley de trabajo. La segunda ventaja es que quieren que hagamos todo el servicio de limpieza de la casa y que aun así demos clases de español a sus hijos. Dejé mi último trabajo por esto: porque me sentía abusada y cansada de tener que seguir enseñando a los niños. R. 25 años.*

*En mi caso, no podía soportar trabajar en el servicio doméstico porque me humillaban con la comida. No me dejaban comer, tenía que llevar la comida de casa. Hubo un día que no tenía nada que comer y me comí un trozo de queso y eso les bastó para que hicieran un escándalo. Me preguntaron si no tenía educación en mi país. Nunca me he sentido tan humillada. Piensan que porque estamos pasando por una situación difícil pueden tratarnos como perros. Tomé mis cosas y nunca volví. Y ya no quiero trabajar en las casas. Prefiero recoger el trabajo en las tiendas o vender cosas en la calle. Y. 18 años.*

La mayoría de las participantes informó que sufrió al menos una situación de acoso en el ambiente de trabajo en Brasil y que estas situaciones estaban relacionadas con el doble factor de ser mujer y migrante. Las narrativas de estos abusos son más frecuentes en relación con el trato en el empleo en casas particulares, que es para muchas la única posibilidad de trabajo.

La experiencia en el mundo laboral se ha vuelto aún más difícil con la pandemia de COVID-19. La crisis económica que azota a Brasil ha tenido efectos muy significativos en la vida de estas mujeres, especialmente en el agravamiento de la falta de trabajo y de oportunidades, en el aumento de las situaciones de acoso, relacionadas con el hecho de que son mujeres migrantes y en situación de inseguridad alimentaria, ya que los esposos y familiares también perdieron sus empleos. Durante este período, muchas personas migrantes atravesaron una situación de profunda precariedad.

Además, en términos generales, las mujeres reparten su tiempo entre tareas reproductivas y productivas, muchas veces desempeñando roles múltiples simultáneamente. Este aspecto, inherente a la desigualdad estructural de género, impide la participación de mujeres y varones en igualdad de condiciones en el ámbito público como en el empleo, las actividades sociales, políticas, etc.

## 6.4. Familia y violencia basada en género

Para estas mujeres, las relaciones familiares están marcadas por una profunda conexión con sus parientes que se encuentran en Venezuela. Como comentamos anteriormente, entre el grupo de mujeres entrevistadas el proceso de migración a Brasil es reconocido como una decisión que tiene como objetivo lograr mejores condiciones de vida para ayudar a toda la familia. Todas las entrevistadas migraron con al menos un familiar adulto, hermanos/as o cónyuges, con el compromiso de enviar remesas a familiares en Venezuela y ayudarlos a migrar a Brasil.

La mayoría de las mujeres han llegado siendo ayudadas en procesos formales de reunificación familiar, apoyadas por otros familiares que migraron antes. Como fue planteado anteriormente, este apoyo de la familia fue fundamental para la adaptación en la ciudad de Guarulhos-SP en el proceso de interiorización. La posibilidad de la reunificación familiar es una garantía de derechos prevista por la Ley de Migración de 2017, una innovación positiva para los derechos humanos en Brasil.

Con relación a los miembros de la familia que todavía están en Venezuela, queda el sentimiento de responsabilidad y culpa por no poder ayudarlos de la manera en que les gustaría. Todas las participantes dijeron que envían remesas para ayudar a la supervivencia de familiares en Venezuela y que se sienten tristes y culpables cuando no pueden recaudar dinero, especialmente después de la pandemia de COVID-19, durante la cual muchas perdieron sus trabajos.

Los sentimientos de culpa y preocupación por los familiares en Venezuela fueron reconocidos como la razón principal de los problemas relacionados a la salud mental, como la depresión y la ansiedad. Las participantes cuentan con el grupo de apoyo psicológico ofrecido por Asbrad. Estos relatos remarcan la importancia de los equipos públicos de atención psicológica, como los CAPS<sup>38</sup>, dado que los procesos migratorios pueden provocar situaciones traumáticas, cuyos efectos pueden ser observados y diagnosticados durante o después del establecimiento en un lugar seguro, reiterando lo imprescindible de la escucha humanizada, especialmente con mujeres y niños/as.

*Mi esposo y yo vivimos bien, hemos estado juntos durante cuatro años. Tenemos problemas como cualquier pareja, pero nunca habíamos cruzado la línea de la agresión física. Habíamos estado casados durante dos años cuando decidimos venir juntos a Brasil. Todo lo que pasamos hasta que llegamos aquí en Guarulhos, tenemos nuestra casa, sencilla, pero solo nuestra. Pero mucho cambió con la pandemia. Nosotros estamos sin trabajo y lo veo muy nervioso sin saber qué hacer. Hay momentos en que yo quiero volver a Venezuela, entre morir de hambre aquí y allá prefiero allá, porque al menos*

*estamos cerca de nuestras familias. Él no está de acuerdo. Piensa que ya hemos sufrido mucho para llegar hasta aquí y que por peor que sea la situación en Brasil, sigue siendo mejor que en Venezuela. Un día peleando, nos agredimos. Él me golpeó y yo le devolví el golpe. Fue justo esta vez, pero era algo que nunca había sucedido y que me temo que pueda volver a suceder. A. 33 años.*

*En mi caso, sucedió muy similar. La pelea comenzó y me puso la mano en la cara. Pero fue la primera y la última vez. Esa fue incluso la razón por la que fui a Asbrad, porque quiero divorciarme. Ya no quiero vivir con él. G. 29 años.*

Entre las mujeres entrevistadas existe una percepción sobre el empeoramiento de los conflictos familiares relacionados con los efectos de la pandemia. Informaron que las peleas y episodios de violencia doméstica aumentaron durante el periodo de pandemia, especialmente debido a la falta de dinero y las dudas e incertidumbres sobre si permanecer o no en Brasil durante este tiempo de crisis.

Después de la pandemia de COVID-19, se produjo un incremento de las situaciones de violencia doméstica, no solo perpetradas por parejas sino también por hijos adolescentes. Episodios de agresión verbal, violencia física y hurto de objetos fueron compartidos por las mujeres que son madres de adolescentes.

*Creo que todos aquí que tienen hijos adolescentes están pasando por la misma situación. Con los niños es más fácil de tratar porque se adaptan fácilmente. Pero el adolescente está asqueado. La enseñanza online es muy mala, especialmente si no tienes una buena internet. Durante este periodo, mi hijo [16 años] abandonó la escuela. Lo intenta, pero tampoco puede conseguir trabajo en ninguna parte. Quiere pasar todo el día en su celular y cuando peleamos viene a nosotros con mucha violencia. Tengo el corazón en la mano. Sólo podemos pagar el alquiler en los barrios marginales, en las "favelas" y sabemos que el tráfico de drogas está ahí, todo el tiempo, cooptando a nuestros hijos. No es que en Venezuela no hay narcotráfico, pero donde yo vivía no era algo que estuviera en la puerta de mi casa, como es aquí. L. 43 años.*

Acerca de los mecanismos para protegerse de la violencia familiar, las entrevistadas desconocían los servicios públicos existentes en el Brasil para la protección de las mujeres, como las policías especializadas, las leyes y medidas de protección que determinan que el agresor permanezca alejado de su esposa e hijos. Excepto las participantes que trabajan en Asbrad, ninguna de las otras participantes sabía cómo responder, por ejemplo, a qué número llamar, o a qué servicios públicos recurrir en caso de violencia doméstica.

38 Centros de Atenção Psicossocial <<https://www.gov.br/saude/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/caps>>



# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

# 7



## 7.1. Problemas estructurales agravados por la pandemia de COVID-19



Figura 1. Problemas estructurales agravados por la pandemia de COVID-19. Fuente: Elaboración propia.

Por medio de esta investigación, buscamos dar visibilidad a la interseccionalidad de los factores de vulnerabilidad, como el género y la migración, que fueron planteados en las experiencias de las mujeres migrantes en Brasil. Así, escuchamos las percepciones de 35 mujeres venezolanas que viven en la ciudad de Guarulhos-SP y que son apoyadas por el Centro de Apoyo al Migrante de Asbrad.

Nuestro argumento se centró en la reflexión sobre los aspectos que hacen que las diversas formas de violencia que sufren las mujeres migrantes se acentúen por su posición específica como migrantes, como las dificultades para hablar portugués; el

aislamiento y el distanciamiento de la familia y de la propia comunidad; la falta de acceso a empleos decentes; y las dificultades de acceso a los servicios públicos. Estas características exigen el compromiso de los poderes públicos y de la sociedad civil en la construcción de respuestas institucionales rápidas y concretas.

A partir de la escucha y convivencia con estas mujeres, identificamos una serie de acciones que deben ser adoptadas a nivel institucional para la atención a la población migrante. Una acción concreta debería ser la construcción de una cultura institucional de servicios de apoyo para las mujeres, a partir de contenidos multilingües. El idioma es un factor que impide a las mujeres acceder a los servicios y tener refugio en las comunidades. De hecho, puede agravar el comportamiento abusivo, ya que facilita el control y las relaciones jerárquicas en el trabajo y en otros espacios públicos.

A nivel municipal, identificamos la necesidad, por ejemplo, de invertir en capacitación de servidores públicos en la recepción de la población migrante y en la implementación de servicios específicos de atención, como el que brinda Asbrad a través del Centro de Apoyo al Migrante "Mundo Plural", que específicamente asiste a la población de manera culturalmente apropiada. Aquí es importante que el gobierno local fortalezca este servicio y también cree un servicio público debido a la gran demanda sin atender que existe en la ciudad.

Especialmente en el contexto de pandemia, identificamos que la dificultad con la comunicación se combina con otras condiciones limitantes, como el aislamiento resultante de los cierres de fronteras, el desempleo, la irregularidad migratoria y la falta de documentación. El aislamiento y la restricción del contacto familiar y comunitario pueden ocurrir más frecuentemente para las mujeres migrantes, ya que muchas están lejos de sus familias y sus seres queridos. En un entorno extranjero, estas mujeres pueden no conocer la cultura o el área geográfica: por ejemplo, pueden tener dificultades para trasladarse a los servicios de asistencia social, a la Policía Federal e incluso desconocer la existencia de la Defensoría Pública de la Unión.

En estas situaciones, es más fácil para los hombres controlar la vida de las mujeres, tanto emocional como física y económicamente. Los servicios de apoyo a personas migrantes y refugiadas deben ser conscientes de estas situaciones y proporcionar siempre información sobre el acceso a las políticas públicas dirigidas a las mujeres y los canales de denuncia disponibles.

La participación en el mercado de trabajo no siempre se traduce en un aumento de la condición de autonomía de las mujeres o, en este caso, en una disminución de las desigualdades de género y de las situaciones de violencia doméstica. Por lo contrario, en nuestra experiencia hemos visto que también hay un componente de explotación laboral relacionado con el ciclo de violencia doméstica. Además de la exclusividad en la responsabilidad del cuidado de la casa y de los/las niños/as, observamos casos de mujeres obligadas por sus parejas a realizar jornadas de trabajo exhaustivas, en condiciones degradantes, siendo amenazadas físicamente si no cumplen con el trabajo previsto.

Lejos de agotar los matices de este tema, esperamos que nuestras reflexiones inspiren futuras investigaciones y diálogos institucionales. El foco en las mujeres migrantes y la violencia doméstica se traduce en un compromiso con cuestiones de género, raza y clase, y con la lucha contra el trabajo esclavo y la trata de personas.

Esperamos que nuestra reflexión también tenga repercusiones políticas. Al dar visibilidad a las problemáticas, vivencias y percepciones específicas de las mujeres migrantes, esperamos alentar a los servicios públicos y privados a adoptar respuestas institucionales adecuadas a las diferentes realidades.

Las experiencias de las mujeres migrantes deben tenerse en cuenta en los debates y procesos de toma de decisiones sobre políticas públicas universales. Por lo tanto, las leyes y las políticas públicas deben ajustarse para reconocer la creciente presencia de esta población y garantizar sus derechos constitucionales.

Finalmente, es importante destacar que el tema exige realizar una investigación integral que incluya, cuantitativa y cualitativamente, las experiencias de las mujeres migrantes en las redes formales e informales de protección social en Brasil, así como su correlación con los problemas estructurales de las sociedades patriarcales, marcadas por la devaluación del trabajo considerado femenino y la falta de oportunidades económicas para las mujeres en el contexto de la migración.

Nuestra verdadera voluntad es que todas las mujeres migrantes ejerzan el derecho a ser informadas, en su propio idioma, sobre el acceso a los varios servicios públicos; que accedan a trabajos dignos, donde son respetadas las leyes, asegurando su independencia y brindando posibilidades de trayectorias ascendentes personales y profesionales; y, sobre todo, que vivan en paz, lejos de cualquier forma de violencia y explotación.

Asbrad y la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) se guían por este ideal, luchando contra la violencia de género, respetando y protegiendo a la población migrante, independientemente de su situación migratoria y de las etapas de este proceso. Creemos que es posible crear un mundo plural, sin barreras, con equidad y con respeto total de los derechos humanos.

## 7.2. Agenda de incidencia

### 7.2.1. Para mejorar el trabajo de Asbrad

#### Acciones implementadas inmediatamente:

1. Creación de un grupo de Whatsapp con mujeres migrantes venezolanas y de otras nacionalidades para facilitar el intercambio de información que contribuya a garantizar derechos y el acceso a los servicios públicos.
2. Oferta de seguimiento psicológico para adolescentes y niños/as migrantes. Actualmente tenemos 35 niños, niñas y adolescentes que reciben apoyo psicológico semanal y gratuito, así como el seguimiento por parte de la Coordinación Pedagógica de las redes públicas municipales y estatales.
3. Oferta de clases de portugués. En marzo de 2021, Asbrad firmó una alianza con la Subsecretaría de Igualdad Racial de la ciudad de Guarulhos y dos entidades de derecho privado enfocadas en el desarrollo de metodologías de formación profesional - SESC y SENAC - para la creación de un curso de portugués con clases en línea y presenciales, la distribución de material didáctico y la emisión de certificados de participación. Además de la enseñanza de idiomas, el curso tiene como objetivo promover la inserción cultural y laboral y estimular y facilitar el intercambio de experiencias y culturas entre la población brasileña y la comunidad migrante. En el curso participan mujeres venezolanas que fueron parte de esta investigación y sus familias, así como migrantes de otras nacionalidades, como Bolivia, Haití, India, Paraguay y Nigeria.



Imagen 4 – Entrega de canasta de alimentos para mujer migrante en situación de inseguridad alimentaria.

**BEM-VINDOS**  
**BIENVENIDO**  
**WELCOME**



**VOCÊ FOI CONTEMPLADO PELO  
SESC A PARTICIPAR DO CURSO PORTUGUÊS PARA  
REFUGIADOS, QUE SERÁ CONDUZIDO PELA DOCENTE  
KATIA NOS DIAS:**

**FUISTE CONTEMPLADO POR  
SESC PARA PARTICIPAR EN EL CURSO PORTUGUÊS PARA  
REFUGIADOS, QUE SERÁ IMPARTIDO POR LA PROFESORA  
KATIA EN LOS SIGUIENTES DÍAS:**

**YOU WERE CONTEMPLATED BY  
SESC TO PARTICIPATE IN THE PORTUGUESE FOR REFUGEES  
COURSE, WHICH WILL BE CONDUCTED BY THE TEACHER KATIA  
ON THE FOLLOWING DAYS:**

- 09/03 ATÉ 30/04/2021
- 9H30 ÀS 11H30



Imagen 5 – Material de difusión del curso de portugués para migrantes en la ciudad de Guarulhos-SP.

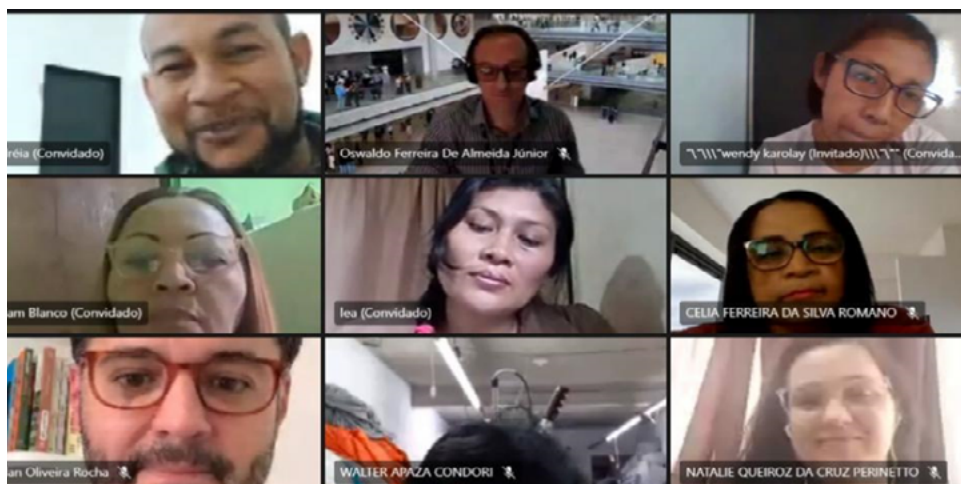


Imagen 6 – Primera clase (online) del curso de portugués para migrantes en la ciudad de Guarulhos-SP.

### **Acciones en proceso de implementación:**

1. Desarrollo de campañas en español para alertar a las mujeres sobre el ciclo de violencia doméstica e informar sobre los servicios de denuncia y apoyo disponibles.
2. Creación de ciclos de educación continua para debates sobre violencia de género y acceso a derechos en Brasil.
3. Desarrollo de un proyecto para la cualificación profesional de jóvenes migrantes.
4. Acción de advocacy (incidencia) para mejorar la gobernanza de la política migratoria en Guarulhos-SP. El 26 de octubre de 2021 se estableció el Grupo de Trabajo que conformará el Comité Intersectorial Municipal de Migrantes, Refugiados y

Apátridas de Guarulhos-SP. El organismo tendrá la responsabilidad de promover y monitorear la gobernanza de la política migratoria y Asbrad es parte del colegiado.

Durante dos décadas, Asbrad ha estado impulsando respuestas institucionales para migrantes y refugiados. En 1997, fuimos responsables del desarrollo del proyecto piloto que dio origen a los Puestos Avanzados del Servicio Humanizado para Migrantes (PAAHM): una iniciativa replicada en 17 estados brasileños. En Guarulhos-SP, en 2011, el servicio se incorporó a la Secretaría de Asistencia Social. Incluso hoy, en la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de Guarulhos (GRU), PAAHM es un equipo importante para garantizar los derechos humanos: referencia para todo Brasil y el exterior.

**Webnário: Os Desafios da Política de Migração em Tempos de Pandemia**

28 de junho, das 19h às 20h30 pelo link:  
<https://bit.ly/3wQrRXC>

**Palestrantes:**  
**JOÃO CHAVES** | Defensor Público Federal e Coordenador de Migrações e Refúgio da Defensoria Pública da União em São Paulo  
**GRAZIELLA ROCHA** | Coordenadora do Programa de Promoção dos Migrantes e Refugiados da Associação Brasileira de Defesa da Mulher, da Infância e Juventude (ASBRAD)  
**ROQUE PATUSSI** | Coordenador do Centro de Apoio e Pastoral do Migrante de São Paulo

**Mediação:**  
**ANDERSON GUIMARÃES**  
Subsecretário da Igualdade Racial



The graphic features a dark blue header with white text for the webinar title. Below is a light blue section with a white box containing the date and time, and a link. The speaker and moderator information is listed in a clean, sans-serif font. On the right side, there is an illustration of a woman in a blue dress and a man in a blue suit standing at a desk with a computer monitor and a laptop. The logo of the Prefeitura de Guarulhos is at the bottom left.

Imagen 7 – Lanzamiento del Grupo de Trabajo sobre políticas migratorias en Guarulhos-SP.

Garantizar la atención las 24 horas, la capacitación continua de los equipos y la creación de flujos externos son acciones cruciales para fortalecer la política migratoria. Presentaremos estos temas al programa del Grupo de Trabajo.

5. Acción para garantizar el apoyo a las mujeres migrantes en situación de violencia. El 22 de noviembre de 2021, en celebración de los 16 días de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres, Asbrad lanzó el Proyecto Puerta de Salida, una asociación con el Ministerio Público de Trabajo y Sodexo, apoyada por la universidad FIG/UNIMESP y la Alcaldía Guarulhos-SP, que distribuyó R\$ 400.000 reales (aproximadamente US\$ 80.000) en tarjetas para su uso en supermercados y restaurantes. Además, abrió un proceso de selección para ofrecer becas en una universidad privada para mujeres víctimas de violencia, apoyadas por los proyectos de Asbrad.

El Proyecto Puerta de Salida tiene como objetivo apoyar a las mujeres (brasileñas y migrantes) adultas, adolescentes, ancianas y mujeres trans que son sobrevivientes de abuso, violencia doméstica y trata de personas en situación vulnerable, que están desempleadas o sin ingresos suficientes para promover un mínimo de 3 comidas al día para los miembros de sus familias y encontrar formas de autonomía para una vida libre de violencia a través de la educación.



Imagen 8 – Lanzamiento del Proyecto “Puerta de Salida”, que garantiza la ayuda humanitaria a mujeres (brasileñas y migrantes) víctimas de violencia.



Imagen 9 – Lanzamiento del Proyecto “Puerta de Salida”, que garantiza la ayuda humanitaria a mujeres (brasileñas y migrantes) víctimas de violencia.

## 7.2.2. Para mejorar la gobernanza local

1. Crear servicios especializados para la regularización migratoria en la ciudad como los que existen en otras ciudades, tales como São Paulo – CRAI<sup>39</sup>;
2. Elaborar informes bilingües de los servicios públicos;
3. Desarrollar campañas bilingües para el acceso a la red de protección para mujeres;
4. Capacitar a profesionales para la atención a la población migrante en servicios de salud, educación y asistencia social;
5. Asegurar oportunidades para la participación de las personas migrantes en los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas locales;
6. Establecer un programa dirigido a los procedimientos de salud, tales como un informe en otros idiomas y una campaña al público migrante.

Las demandas identificadas en la investigación fueron presentadas por Asbrad y discutidas con diversos sectores del gobierno de Guarulhos-SP, especialmente la red de atención a mujeres y de promoción de la igualdad racial.

Nuestros aportes colaboraron para construir un plan de trabajo de gobernanza local orientado al fortalecimiento de las políticas públicas para la población migrante. En este contexto, el gobierno municipal ha venido adoptando medidas orientadas a la

39 Centro de Referência e Atendimento para Imigrantes (CRAI) <[https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/direitos\\_humanos/imigrantes\\_e\\_trabalho\\_decente/crai/](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/direitos_humanos/imigrantes_e_trabalho_decente/crai/)>

implementación de una Política Migratoria, destacando la participación en el proyecto "MigraCiudades"<sup>40</sup> –una iniciativa de la OIM en alianza con la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS)– que propuso el Informe de Diagnóstico sobre el alcance de las políticas públicas, la identificación de potenciales políticas a desarrollar en beneficio de la población migrante y las comunidades de acogida con la implementación del Comité Municipal de Políticas para migrantes. En este marco, se elaboró un conjunto de metas a implementar para los próximos dos años, de las cuales destacamos<sup>41</sup>:

1. Clases de portugués para migrantes (ya está aconteciendo en colaboración con Asbrad);
2. Implementación del Comité Municipal de Políticas para Migrantes, que será responsable de la implementación de la Política Migratoria en la ciudad de Guarulhos;
3. Capacitación de los/las trabajadores/as de la educación, la salud y la atención social;
4. Traducción a otros idiomas del material informativo sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, elaborado por la Subsecretaría de Políticas para la Mujer;
5. Fomento de la participación de las personas migrantes en el Grupo de Trabajo Intersectorial y Permanente (GT) de la Salud de las poblaciones negras, indígenas, gitanas, inmigrantes y LGBTI+.

Cabe mencionar que, en julio de 2021, la ciudad de Guarulhos integró el Comité Regional de Lucha contra la Trata de Personas, organismo coordinado por el gobierno estatal cuya política en la ciudad se remonta a la década del 2000 y fue iniciada por la propia Asbrad. Esto demuestra el compromiso sostenido en la implementación y el monitoreo de políticas públicas para personas migrantes y refugiadas, y creemos que esta investigación puede ser un insumo de suma importancia para continuar construyendo en esta dirección.

### **7.2.3. Para mejorar la gobernanza nacional<sup>42</sup>**

1. Implementar una Política y un Plan Nacional de Migración;
2. Apoyar iniciativas que obliguen al Gobierno Federal a no promover la supresión de derechos fundamentales y garantías de derechos humanos como "respuesta sanitaria" al COVID-19, respetando la Ley de Migración N°13.445/2017, la Ley de Refugio N°9474/1997 y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Brasil;
3. Apoyar y difundir iniciativas para la aprobación inmediata de todas las solicitudes de regularización migratoria, especialmente la aprobación del Proyecto de Ley 2699/2020 para tal efecto.

40 <<https://www.ufrgs.br/migracidades/>>

41 Asbrad continúa monitoreando y colaborando en la implementación de dichas metas.

42 Asbrad trabaja para apoyar el ejercicio de la presión política sobre los temas antes mencionados. Además, promovió seminarios online para debatir y dar visibilidad a los mismos.



4. Desarrollar acciones de advocacy (incidencia) para que el Gobierno Federal adopte medidas para la protección de la población migrante y refugiada sin discriminación de nacionalidad, religión o afinidad política.

Finalmente, destacamos que la metodología de Investigación Acción Participativa Feminista utilizada en esta investigación presupone un objeto de estudios en movimiento, la continuidad de las acciones y la renegociación permanente de estrategias para la transformación social.

Por nuestra parte, seguiremos defendiendo la migración como un derecho humano. Postulamos que todas las personas deben ser libres de migrar, reconstruir sus vidas, buscar oportunidades y experiencias en países o regiones diferentes a las de sus orígenes.

Esperamos que esta investigación ayude a entender, sobre todo, que los derechos de las personas migrantes y refugiadas en Brasil y en todo el mundo deben ser defendidos todos los días, especialmente los derechos de las mujeres migrantes, que sufren doblemente las consecuencias de la ausencia de políticas públicas de protección e integración y la persistencia de estructuras patriarcales de dominación.

iLa lucha continúa!



Imagen 10 – Equipo del proyecto Mundo Plural en la Marcha de los Inmigrantes. Avenida Paulista-SP.

---

Asbrad es una de las 55 instituciones que forman parte de la Plataforma Regional R4V para la Coordinación Interinstitucional (Respuesta para los Venezolanos), creada como un foro para coordinar las acciones de las agencias de la ONU y las organizaciones de la sociedad civil destinadas a promover el acceso a derechos, los servicios básicos, la protección, la autosuficiencia, la integración socioeconómica y las comunidades de acogida para refugiados y migrantes de Venezuela.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baeninger, R. Governança das Migrações: Migrações dirigidas de venezuelanos e venezuelanas no Brasil. En: Baeninger, R et al. Migrações Venezuelanas. Campinas, Nepo/Unicamp. 2018. Pp. 135-138.
- Baeninger, R; Demétrio, N. B; Domeniconi, J. O (Coord.). Atlas Temático. Migrações venezuelanas. Campinas. Nepo/Unicamp. 2020.
- BRASIL. Senado Federal. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, 1988. \_\_\_\_\_. Decreto-lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940. Código Penal. Diário Oficial da União, Poder Executivo, Brasília, DF, 31 dez. 1940. \_\_\_\_\_. Decreto-lei nº 5.452, de 1º de maio de 1943. Aprova a Consolidação das Leis do Trabalho. Diário Oficial da União, Poder Executivo, Brasília, DF, 9 ago. 1943. \_\_\_\_\_.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1), Santiago, 2021.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial COVID-19. N°9. Santiago. 2021a.
- Convenção interamericana para prevenir, punir e erradicar a violência contra a mulher. 1994. MINISTÉRIO DO TRABALHO. Cartilha de Assédio moral e sexual no trabalho. Disponível em: [trabalho.gov.br/publica-coes-do-trabalho/trabalho/outros-assuntos/estudos/item/271-cartilha-assedio-moral-e-sexual-no-tra-balho](http://trabalho.gov.br/publica-coes-do-trabalho/trabalho/outros-assuntos/estudos/item/271-cartilha-assedio-moral-e-sexual-no-tra-balho)
- Del Vecchio, V; Almeida, V. Panorama do fluxo migratório de venezuelanos no Brasil e América Latina. En: Baeninger, R; Silva, J. C (coord.) Migrações Venezuelanas. Campinas. Nepo/Unicamp. 2018. Pp. 158-163.
- Freire, Paulo. Pedagogia da Autonomia: saberes necessários à prática educativa. São Paulo: Editora Paz e Terra, 1997.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. OIM, Ginebra. 2019.
- ICAT. The gender dimensions of human trafficking. Issue Brief nº 4. 2017.
- Lei nº 8.112, de 11 de dezembro de 1990. Dispõe sobre o regime jurídico dos servidores públicos civis da União, das autarquias e das fundações públicas federais. Diário Oficial da União, Poder Executivo, Brasília, DF, 12 dez. 1990. CONVENÇÃO DE BELÉM DO PARÁ.
- MIGRACIDADES. Perfil de Governança Migratória Local do Município de Guarulhos. Porto Alegre: Organização Internacional para as Migrações (OIM) e Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), 2020.
- MINISTÉRIO PÚBLICO DO TRABALHO. Cartilhas. Disponível em: [portal.mpt.mp.br/wps/portal/portal\\_mpt/mpt/publicacoes/cartilhas/](http://portal.mpt.mp.br/wps/portal/portal_mpt/mpt/publicacoes/cartilhas/)
- Sampaio, C; Silva, J. C. J. Complexidade x Singularidade- A necessidade de outras soluções duradouras. En: Baeninger, R; Silva, J. C. J (Coord.) Migrações Venezuelanas. Campinas. Nepo/Unicamp. 2020.
- Silva, J. C. J; Jubilit, L. L. Venezuelanos no Brasil e a COVID-19. En: Migrações internacionais e a pandemia da COVID-19. 2020. Pp. 417-425.
- UNHCR. Global trends forced displacement in 2020. Disponível em: <https://www.unhcr.org/flagship-reports/globaltrends>

Los informes publicados en el marco del proyecto de Investigación Acción Participativa Feminista titulado *Género, migración y trabajo: experiencias de mujeres migrantes en América Latina desde una perspectiva feminista*, son:

- *Cortar los nudos. Mujeres, migrantes y cooperativistas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, a cargo de CAREF (Argentina).  
[www.caref.org.ar](http://www.caref.org.ar)
- *Construyendo un Mundo Plural. Experiencias y percepciones de mujeres migrantes venezolanas en Guarulhos, São Paulo*, a cargo de ASBRAD (Brasil).  
[www.asbrad.org.br](http://www.asbrad.org.br)
- *Vivencias en el retorno y la reintegración. Mujeres migrantes y víctimas de Trata retornadas a Colombia*, a cargo de la Corporación Espacios de Mujer (Colombia).  
[www.espaciosdemujer.org](http://www.espaciosdemujer.org)
- *Inclusión social y económica de mujeres migrantes venezolanas en Perú. Transiciones migratorias y trayectorias laborales*, a cargo de CHS Alternativo (Perú).  
[www.chsalternativo.org](http://www.chsalternativo.org)
- *Sostener la vida a través de las fronteras. Cuidados y trayectorias laborales de mujeres migrantes en Uruguay*, a cargo de Idas & Vueltas (Uruguay).  
[www.idasyvueltas.org.uy](http://www.idasyvueltas.org.uy)

Este proyecto fue financiado y coordinado por la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW).  
[www.gaatw.org](http://www.gaatw.org)

ISBN: 978-85-85193-04-1



Global Alliance Against Traffic in Women



**Mundo Plural**  
Centro de apoio ao Migrante  
Migrant Support Center

Apoyo:

